

Sesión VII ordinaria Celebrada por la
 Corporación Municipal del Cantón de
 Belén, a las doce horas del diezinueve
 de Julio de mil novecientos treinta i
 seis. Con asistencia de los Sr Re-
 fidores Propietarios, Montero Barrientes
 Zumbado J. y Carrajal P. bajo la
 Presidencia del Primero, asistió
 el Sr Jefe Político, y se trataron
 los siguientes asuntos.

Artículo I-

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la
 Sesión anterior, sin objeción nin-
 guna.

Artículo II-

Para la recaudación de los Impuestos atazados de Cañeria del distrito Central La Ribera y la Asunción se acordó: Nombrar un Cobrador, autorizado para dicho objeto, entrará en sus funciones el 1º de Agosto próximo entrante, se nombra para dicho cargo, al Policia Dn Juan Cipriano Acuña.

Artículo III-

Se acordó: Autorizar el descuento del Detalle de Caminos del Centro, en trabajo, fijando la suma de \$1.50 = un Colón Conocimiento Comos, por las seis horas de trabajo, se Comenciará al Sr. Jefe Político para la ejecución de este Acuerdo.

Siendo las catorce horas termino la Sesión. Al R. Montero B
Joaquín Zumbador
Srio